

12157 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Por Orden FOM/1019/2005, de 13 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 13 de diciembre de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, procede su nombramiento como funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgá-

nica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de junio de 2006.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C.INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS*Turno:* LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5295746368 A1419	LOPEZ MORALES ANDRES	22-07-1976	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE SISTEMAS DE NAVEGACION AEREA Y AEROPORTUARIOS	MADRID MADRID TECNICO NAVEGACION AEREA	5001892 20 4.097,40
2	5006546857 A1419	GONZALEZ JADRAQUE EVA MARIA	17-02-1968	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL DELEGACION SEGURIDAD EN VUELO N. 7 PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA TECNICO INPECCION AVIACION CIVIL	5001894 20 4.097,40
3	2979552102 A1419	TABOADA MAYORAL EDUARDO	08-09-1974	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL DELEGACION SEGURIDAD EN VUELO N. 1 BARAJAS	MADRID MADRID TECNICO INPECCION AVIACION CIVIL	4714177 20 4.097,40
4	5031217768 A1419	FERNANDEZ SAMPEDRO JOSE RAMON	11-01-1974	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE SISTEMAS DE NAVEGACION AEREA Y AEROPORTUARIOS	MADRID MADRID TECNICO NAVEGACION AEREA	5001893 20 4.097,40
5	5074439413 A1419	GONZALEZ SANCHEZ JAVIER	09-09-1980	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001885 20 4.097,40
6	5043305257 A1419	MARTINEZ CASTAÑO JORGE MANUEL	18-04-1967	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001896 20 4.097,40
7	5073594735 A1419	IBRAHIM MOHAMMEDZEIN HUSSEIN	01-01-1960	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001886 20 4.097,40
8	0898197268 A1419	GRANIZO PEREZ IGNACIO	29-11-1969	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001887 20 4.097,40
9	7004337646 A1419	HERNANDEZ LLORENS MARIA MAGDALENA	26-01-1967	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001891 20 4.097,40
10	1277369324 A1419	MARTIN AGUADO DANIEL JULIAN	31-03-1975	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001888 20 4.097,40
11	0896080135 A1419	ARIAS GOMEZ JOSE ANTONIO	07-02-1961	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001889 20 4.097,40
12	0484261957 A1419	PINO MERENCIO ANTONIO	10-11-1971	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL S.G. DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	MADRID MADRID TECNICO AERONAUTICO	5001890 20 4.097,40
13	5079959468 A1419	LOPEZ AGUIRRE GABRIEL	29-01-1957	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE AVIACION CIVIL DELEGACION SEGURIDAD EN VUELO N. 4 BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO INPECCION AVIACION CIVIL	5001895 20 4.097,40

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT : Codigo del Puesto de Trabajo